

CIR: ART. 3/2024

En, Las Palmas de GC a 11 de enero de 2024

Buenas tardes:

Este comité se ha dado cuenta de que los puntos mínimos exigidos en la modalidad de Solo Danza son muy elevados para aquellos patinadores que no hayan competido en la temporada anterior, dado que solo disponen de 1 liga antes del Campeonato Autonómico para poder obtener los puntos suficientes de acceso al nivel SD7.

Por tanto, solo para aquellos patinadores que no hayan competido nunca en la modalidad de Solo Danza y vayan a participar en la primera fase de su liga correspondiente, se les aplicará, únicamente, en dicha primera fase un factor de corrección, consistente en que a los puntos que obtengan se les incrementarán los siguientes:

Benjamín: +1  
Alevín +4  
Infantil +3  
Cadete +4  
Juvenil- Senior +5

Si con dicho incremento, logran los puntos necesarios, podrán acceder al SD7, si no los lograsen no podrán acceder a dicho nivel.